GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**ACTA DE SUSPENSION No. 1** Contrato No. 202302750

DEPENDENCIA ORDENADORA	SECRETARÍA GENERAL
DEPENDENCIA EJECUTORA	SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
CONTRATO No.	202302750
OBJETO	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO CUENCA 3 MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
CONTRATISTA	GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN S.A.S
VALOR INICIAL	$ 8.342.809.178,oo
FECHA DEL CONTRATO	29 de Mayo de 2023
PLAZO DE EJECUCION	Seis (6) meses
FECHA DE INICIO	21 Junio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	21 Diciembre de 2023
PRORROGA No. 1	Tres (3) Meses
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRORROGA No. 1	20 de Marzo de 2024
INTERVENTOR	ING INGENIERIA S.A.S
SUPERVISOR - CONTRATO	EDGAR DONALDO PLATA CUELLO

En Barranquilla, a los dieciocho (18) días del mes de Marzo de 2024 se reunieron los señores: **EDGAR DONALDO PLATA CUELLO**, profesional universitario de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico Supervisor del contrato, **KATY DANIELA ROBAYO GONZALEZ**, Representante Legal de **GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN S.A.S**, en calidad de contratista y **CARLOS ALBERTO BELLO AVENA**, representante legal de **ING INGENIERIA S.A.S**. Interventor del contrato, con el objeto de suscribir el Acta de Suspensión de Obra No.1 del contrato de la referencia, para lo cual se deja constancia de los siguientes hechos:

1. Que el 26 de mayo de 2023 se suscribió el contrato de Obra No. 202302750, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO CUENCA 3 MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO", por un valor de OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS M.L. ($ 8.342.809.178) y un plazo de ejecución Seis (6) Meses.

2. Que el veintiuno (21) de junio de 2023 se suscribió el acta de inicio del plazo de ejecución del contrato.

3. Que la fecha de terminación del contrato es el próximo 20 de marzo de 2024, por lo que se requiere suspender temporalmente el contrato No. 202302750, a la espera de completar trámites administrativos ante la Secretaria General de la Gobernación del Atlántico.

4. Para poner en funcionamiento el sistema de alcantarillado sanitario en el municipio de Palmar de Varela específicamente en la cuenca 3, se hace necesario adelantar actividades que todavía están pendiente por ejecutar y que son necesarias para cumplir con el objeto contractual y requiere por lo tanto prorrogar el plazo contractual.

5. Que, por lo anteriormente expuesto, las partes contratantes convienen de mutuo acuerdo suspender el plazo de ejecución del contrato por el término de UN (1) Mes.

6. Si las acusas que motivan la presente suspensión se superan antes del plazo acordado, se procederá a reiniciar el contrato.

7. Que la presente suspensión no generará a futuro ninguna reclamación del contratista por mayores costos administrativos, ni permanencia en obra o de ningún tipo de afectación por este concepto.

8. Que el contratista remitirá la presente Acta de suspensión a la compañía aseguradora con el propósito de que ajusten las vigencias de las pólizas del contrato de obra No 202302750.

Se firma la presente acta por quienes en esta han intervenido.

EDGAR DONALDO PLATA CUELLO
Profesional Universitario – Supervisor
Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico

KATY DANIELA ROBAYO GONZALEZ
Representante Legal – Contrato de Obra
GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN S.A.S

Firmado digitalmente por CARLOS A. BELLO A.
Fecha: 2024.03.18 08:46:41 -05'00'

CARLOS ALBERTO BELLO AVENA
Representante Legal - Interventoría
ING INGENIERIA S.A.S.